

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P.	No. de contrato / Orden de +Servicio	3053611
-----------------------	--	--------------------------------------	----------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

“SERVICIO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS ACEITOSOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A.”

Descripción general de actividades:

Deshidratación de residuos aceitosos en área interna de Ecopetrol
Tratamiento integral a través de la técnica de biorremediación de los residuos aceitosos

Tiempo de ejecución:

Trescientos sesenta y cinco días (365) Calendario

Fecha estimada de inicio:

19 Febrero de 2024

Ubicación de los trabajos:

Castilla La Nueva en el departamento del Meta

Canales de atención del contratista:

Jaime Alberto Moreno Rincón - 3144471469

gerente@ecoplantapri.com

Juan Carlos Caro-3229269873

Supervisor.operaciones@ecoplantapri.com

Administrador de Ecopetrol

Cesar David Larotta

Interventor de Ecopetrol

Raúl Paárez

“La información acá publicada, fue suministrada por ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Transporte de residuos aceitosos tipo borras y suelos contaminados en volqueta dobletroque sellada	UN	9	6	15	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA VOLQUETA DOBLETROQUE.</p> <p>Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico).</p> <p>- Requisitos mínimos Legales: cámara y comercio 30 días expedida, RUT, Certificado de Existencia, resolución transporte de carga min transporte, Certificación Bancaria, copia de la Cedula Representante, plan de contingencia avalado mediante resolución Cormacarena con las ruta específica GDT Ecopetrol (Estaciones-Castilla 2-Castilla 3 y pozos) hasta planta Ecoplanta Aguazul, PESV y radicado informe de autogestión 2023 en el SISI/PESV, radicado estándares mínimos ministerio de trabajo y ARL 2023.</p> <p>- Requisito Pólizas: Póliza todo riesgo de cada vehículo.</p> <p>- Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cronograma o plan de mantenimiento de la empresa para los vehículos a utilizar, hoja de vida de los vehículos, registro de</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Transporte de residuos aceitosos tipo borras fluidas en tractocamión 190 bbls	UN	9	6	15	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA TRACTOCAMIONES.</p> <p>Requisitos en Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico).</p> <p>- Requisitos mínimos Legales: cámara y comercio 30 días expedida, RUT, Certificado de Existencia, resolución transporte de carga min transporte, Certificación Bancaria, copia de la Cedula Representante, plan de contingencia avalado mediante resolución Cormacarena con la ruta específica GDT Ecopetrol (Estaciones-Castilla 2-Castilla 3 y pozos) hasta planta Ecoplanta Aguazul, PESV y radicado informe de autogestión 2023 en el SISI/PESV, radicado estándares mínimos ministerio de trabajo y ARL 2023.</p> <p>- Requisito Pólizas: Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual de cada vehículo.</p> <p>- Requisitos HSE y Certificados de Gestión: hoja de vida de los vehículos, registro de mantenimientos, Documentos vehículo y conductor.</p> <p>-Requisitos técnicos y de capacidad: Tractocamion de 190 bbls.</p> <p>- Condiciones del servicio: Anticipo del 50% del valor del flete pactado saldo a 20 días.</p>			
--	---	----	---	---	----	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Servicio se Requiere por llamado a necesidad del cliente principal ECOPETROL SA.</p> <p>- El servicio se requiere con conductor con 3 años de experiencia específica en el manejo de tractocamión.</p> <p>evaluación de oferta.</p> <p>-Cumplimiento de requisitos -Mejor oferta económica.</p> <p>ESPECIFICACION TECNICA: Todos los exigibles por la parte HSE</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Anticipo del 50% del flete y saldo a 20 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Km 17 vía el Rincón del Bubuy o al correo compras@ecoplantapri.com
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura de venta • Relación de los viajes realizados y soportes de los despachos. • Orden de servicio
Contacto para facturación	Aldinever Dominguez 310 5727700

“La información acá publicada, fue suministrada por ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	15-17 FEBRERO 2024
Hora límite de recibo de propuestas	06:00 PM DE 17 FEBRERO 2024
Entrega de propuestas	gerente@ecoplantapri.com supervisor.operaciones@ecoplantapri.com
Contacto para entrega de propuestas	Jaime Moreno-Juan Caro 314 4471469-3229269873

OBSERVACIONES

1. Se requiere cotización por llamado, los vehículos tipo volqueta deben contar con sello hermético de su tapa, línea de vida certificada, conductores con certificado para trabajo en altura vigente.
2. Los vehículos deben pasar la revisión y aval por parte del área HSE de Ecopetrol para operar dentro de sus instalaciones.

“La información acá publicada, fue suministrada por ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/6